

Datos Generales

Gaceta N°:	27446-B
Fecha de la Gaceta:	03/01/2014
Norma:	LEY
Número de Norma:	128
Fecha de la Norma:	31/12/2013
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE ADICIONA UN ARTÍCULO A LA LEY 5 DE 1988, QUE ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.
Comentario:	Se adiciona un artículo a la Ley 5 de 1988, que establece y regula el sistema de ejecución de obras públicas por el sistema de concesión administrativa.. TEMAS RELACIONADOS: CONTRATACION PUBLICA, OBRAS PUBLICAS, CONCESIONES

Temas Relacionados

CONCESIONES
CONTRATACION PUBLICA
OBRAS PUBLICAS

Referencias

LEY 128						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 128						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	15/04/1988	21030	18/04/1988	ADICIONA PARCIALMENTE	ADICIONA el artículo 2-B a la Ley 5 de 15 de abril de 1988.

Jurisprudencia Constitucional

